

EXP-UNC 34850/2016.

Córdoba, 7 de julio de 2016.

VISTO

El viaje que realizará el Dr. Iván Ezequiel ANGIONO (Profesor Asociado DS) a las ciudades de Colonia (Alemania), donde permanecerá por el lapso 21 al 26 de agosto; Shangai y Tianjin (China), donde permanecerá por el lapso 27 de agosto al 10 de septiembre; y Tsukuba (Japón), donde permanecerá por el lapso 11 al 14 de septiembre de corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad el nombrado participará como asistente en "Lie Theory and Representation. Tehory Workshop" en Colonia (Alemania), como docente de un curso en Shangai (China), como asistente en "Workshop on Hopf Algebras" en Tianjin (China) y como expositor en "Hopf Algebra Conference" en Tsukuba (Japón);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. ANGIONO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que el Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS lo reemplazará en su ausencia;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA

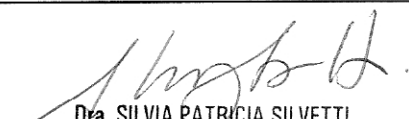
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

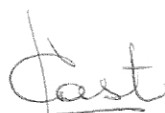
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Encomendar al Dr. Iván Ezequiel ANGIONO (Profesor Asociado DS, legajo 44849) se traslade en comisión a las ciudades de Colonia (Alemania), donde permanecerá por el lapso 21 al 26 de agosto; Shangai y Tianjin (China), donde permanecerá por el lapso 27 de agosto al 10 de septiembre; y Tsukuba (Japón), donde permanecerá por el lapso 11 al 14 de septiembre de corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto plazos, en el Art. 3ro. De la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 383/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
a/c Secretaría Académica
FaMAF